



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial la construcción de una Planta de Evaporización de Gas Propano y Red de Distribución Domiciliario de Gas en el Paraje El Cuy, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Encomiéndase al Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, para que realice los estudios de factibilidad de la obra anteriormente mencionada.

Artículo 4°.- De forma.